

Trámites que puedes efectuar en el Módulo

1. Inscripción
2. Corrección de datos personales o en el domicilio
3. Cambio de domicilio
4. Reposición
5. Reincorporación
6. Reemplazo de la credencial por vigencia
7. Aviso de defunción familiar

Para **cualquier** trámite necesitas llevar:

- 1) Documento que acredite tu nacionalidad
- 2) Comprobante de domicilio
- 3) Identificación con foto



Sin ellos no podrás realizar ningún trámite.

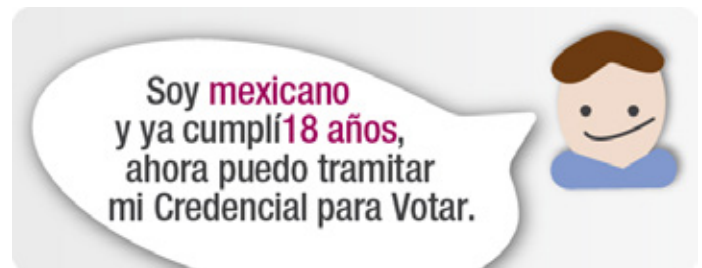
Deberán ser originales, sin tachaduras ni enmendaduras.

Revisa los medios de identificación autorizados en la página www.ine.mx

1. Inscripción

Trámite para ciudadanos que se inscriben **por primera vez** al Padrón Electoral y por lo tanto nunca han obtenido la Credencial para Votar.

Para obtener la Credencial para Votar por primera vez debes tener nacionalidad mexicana y 18 años cumplidos.

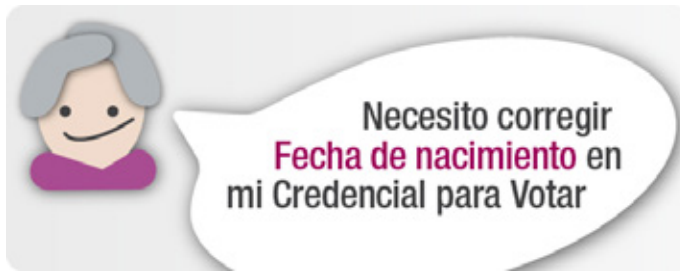


Trámites que puedes efectuar en el Módulo

2. Corrección de datos personales o en el domicilio

Datos personales

Movimiento del ciudadano para **corregir** cualquiera de los siguientes datos:

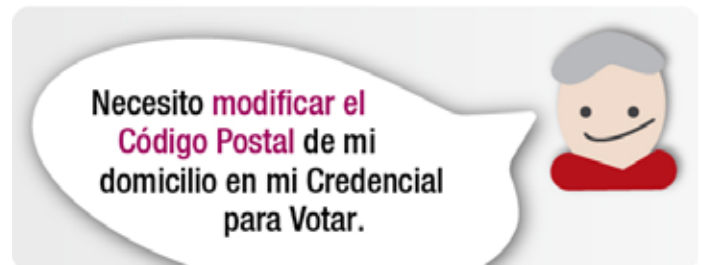


- Apellido paterno
- Apellido materno
- Nombre(s)
- Lugar de nacimiento
- Fecha de nacimiento o sexo.

Domicilio

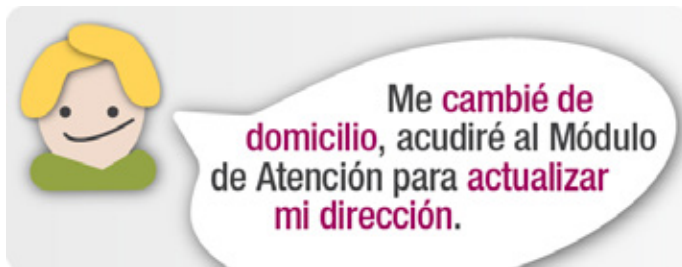
Para aquellos ciudadanos que **permanecen en el mismo espacio físico** y, sin embargo, hay algún cambio en los datos de:

- prefijo y/o nombre de calle
- prefijo y/o nombre de colonia
- nombre de colonia
- número exterior y/o interior
- código postal o entidad, distrito, municipio, sección, localidad y manzana.



Trámites que puedes efectuar en el Módulo

3. Cambio de domicilio

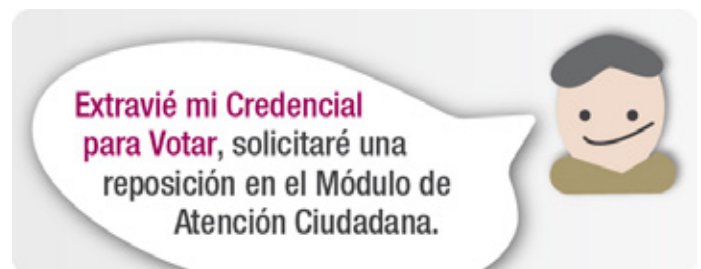


Se refiere al movimiento que realiza un ciudadano respecto a la **ubicación física de su domicilio**, al modificar los datos:

- nombre de la calle
- nombre de la colonia
- número exterior y/o interior
- código postal

4. Reposición

En caso de **robo o extravío**. Son aquellos trámites en los cuales no existe ninguna modificación de datos personales, datos de referencia geográfica electoral ni de domicilio, por lo tanto la credencial se debe generar con la misma información que se tiene en el Padrón Electoral.

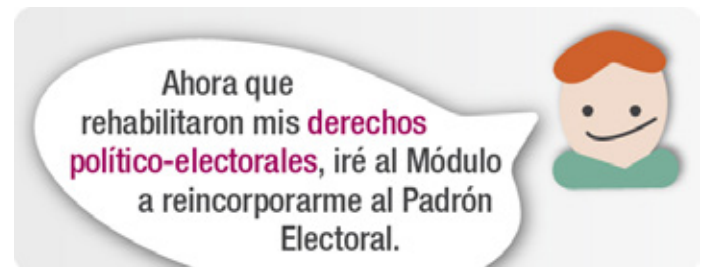


Trámites que puedes efectuar en el Módulo

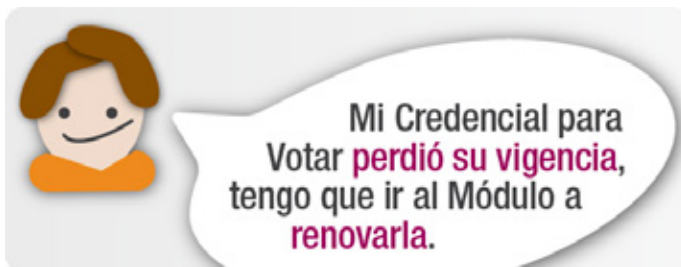
5. Reincorporación

Corresponde a los trámites de los ciudadanos que han sido **rehabilitados en sus derechos político-electorales**, además de:

- Ciudadanos cuyo registro fue dado de baja porque su credencial perdió vigencia y no la reemplazó en el periodo correspondiente.
- Fueron dados de baja indebidamente.
- Fueron dados de baja porque no recogieron su credencial para votar después de 2 años de realizado el trámite y solicitan nuevamente su credencial.



6. Reemplazo de la credencial por vigencia



Se refiere a trámites de ciudadanos que, incluidos en el Padrón Electoral, su credencial **perdió vigencia** y solicitan su reemplazo.

Así como aquellos que solicitan renovar su credencial, debido a que **ya no se cuenta con espacio en los años para el marcaje del voto**, y en los cuales no existe ninguna modificación de datos personales, datos geoelectorales ni de domicilio.

Trámites que puedes efectuar en el Módulo

7. Aviso de defunción

En los Módulos de Atención Ciudadana también se puede **reportar el fallecimiento de algún familiar**.

El trámite es muy sencillo, únicamente se debe llevar el Acta de defunción, de la cual se tomarán los datos del familiar. Con estas acciones se contribuye a tener un Padrón Electoral más actualizado.



Una vez que identifiques el trámite que requieres, programa una cita o acude directamente al módulo que te quede más cerca, con tus documentos en original.

Si tienes alguna duda, comentario o sugerencia, contáctanos:

01800.433.2000

www.ine.mx

 **@INETelMX**

 **/inetelmx**